Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 152/2019

Encarnación, 09 de julio de 2019

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Presente.-

Me dirijo a Usted a fin de remitir manifestarle que la **Plurianualidad del presente llamado se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones**, el cual fue remitido a la junta municipal para su aprobación, **por ende, al aprobarse el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, BADENES Y CANALIZACIONES EN LOS BARRIOS BUENA VISTA, SAN ISIDRO, LA ESPERANZA, SANTO DOMINGO Y JOHN F KENNEDY CON FONDOS DEL FONACIDE – I.D. N° 366.236- PLURIANUAL, también se aprueba la Plurianualidad del llamado en cuestión.**

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Gonzalo Manuel Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/GMA/LA